

Territorialidad y documentación: el protagonismo de la frontera seca en las dinámicas migratorias al Uruguay

Pilar Uriarte Bálamo

Departamento de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación, UDELAR. pilar.uriarte@gmail.com

La presentación en el Seminario Internacional “Miradas desde América Latina” tuvo como objetivo contextualizar el protagonismo que la frontera Uruguay – Brasil ha cobrado en el actual modelo de la gestión migratoria en el país. La imposición de visas a amplios sectores de la población migrante ha promovido el ingreso irregular a través de esta frontera. La necesidad de regularizar la documentación, una vez en destino, impone el retorno al lugar de ingreso y la salida a consulados próximos en territorio brasileño para la tramitación del visado. Una vez obtenida, se reingresa al país a través del puesto migratorio para estampar el sello de ingreso en el pasaporte, que permita el inicio de los trámites de residencia.

El espacio de frontera en el que se localizan consulados y puestos migratorios pasa a ser central en la comprensión de los procesos migratorios actuales y propone un desplazamiento del foco habitual de los estudios migratorios en el país, que enfatiza los movimientos a través de Montevideo: capital, principal puerto y aeropuerto del país. El análisis propone dos claves para la comprensión del modelo de gestión migratoria vigente: la *política de documentación* en tanto política migratoria y la *territorialidad* en su forma de aplicación. Esas dos claves conducen a pensar la frontera como espacio privilegiado de análisis.

Desde sus orígenes, Uruguay ha sido un país atravesado por dinámicas de movilidad humana que determinaron sus características. En un primer momento, la inmigración constituyó la base poblacional para su crecimiento demográfico a partir del ingreso de población europea. Hacia 1860, el 35% de los 223.000 habitantes del país habían nacido en el extranjero y para Montevideo esta proporción ascendía a prácticamente la mitad de la población de la ciudad (Arocena, 2009). Más allá de la fuerte impronta cultural, social y económica que este proceso migratorio tuvo en la constitución del país, la inmigración ha configurado una narrativa de identidad en la que Uruguay aparece como un país moderno, integrador y homogéneo, “legado” de estos inmigrantes. Ese relato tiene una fuerte impronta urbana, enmascarando otros procesos que también están atravesados por dinámicas de movilidad humana en torno a actividades productivas de corte rural y actividades comerciales en espacios de fronterizos. Localizada en el polo simbólico opuesto, la frontera aparecía muy lejana al impulso civilizatorio y modernizador que representaban las corrientes migratorias que llegaban a través del puerto de Montevideo.

A partir de la segunda mitad del SXX, la característica de receptor de migrantes se transforma radicalmente pasando a ser un país netamente emisor de población. Entre 1963 y 2009, el ingreso de población migrante se detiene y la emisión de población nacional pasa a ser una realidad sostenida a través de los años, con picos de salida en momentos caracterizados por crisis políticas y/o económicas (Taks, 2006). En la producción académica en torno a los procesos de emigración encontramos nuevamente un énfasis en el análisis de los flujos hacia destinos transoceánicos: Europa y Norteamérica

en detrimento de otros procesos, como la inmigración a países latinoamericanos fronterizos y no fronterizos (Pellegrino y Vigorito, 2005). Las claves analíticas, vinculadas a factores histórico-culturales como la “propensión migratoria” o factores económicos de expulsión y sus efectos vinculados a la “fuga de cerebros” mantienen la impronta urbana y capitalina de los trabajos sobre períodos anteriores.

El saldo migratorio negativo de casi cincuenta años comienza a revertirse en 2009, debido a procesos de migración de retorno. A partir de 2011, comienza a hacerse notorio en los relevamientos estadísticos y en el análisis de datos administrativos el aumento en el ingreso de población migrante de orígenes latinoamericanos diversos, entre los que destacan Perú, República Dominicana, Venezuela y posteriormente Cuba (MIDES, 2017). República Dominicana y Cuba, dos de los tres principales países de origen de los actuales flujos migratorios están afectados por la solicitud de visados que el estado uruguayo les impone.

Generalmente, la tramitación de visas en el país de origen es compleja y difícil de obtener debido a los requisitos solicitados (recursos económicos y carta de invitación entre otros), la ubicación de los consulados y las frecuentes denegaciones. Proyectar una migración regular desde Cuba o Dominicana al Uruguay (así como desde otros países de África o Asia, a los que se les solicita visa) es extremadamente complejo, incluso cuando se trata de procesos de reunificación familiar que cuentan con requisitos específicos más accesibles que la visa corriente (Uriarte, 2019).

Por el contrario, para los ciudadanos de esos países que ya se encuentran en territorio nacional es posible regularizar la documentación a partir de la tramitación del visado en frontera. La regularización de la permanencia en territorio uruguayo requiere que, una vez instalados en Montevideo u otras zonas del país, deban retornar a frontera para tramitar una visa que les permita iniciar la residencia presentando documentación que avale radicación y medios de vida en el país. Esta situación aumenta la presencia y circulación de personas migrantes en ciudades de frontera.

Al mismo tiempo, podemos decir que la documentación es prácticamente la única política migratoria con la que cuenta el país. En base al análisis de documentos oficiales y declaraciones de actores estatales es posible sostener que la documentación es pensada como un análogo de la política migratoria (Uriarte, 2019). El plan de respuesta rápida, que permite obtener la cédula de identidad en el inicio del trámite de residencia es una muestra de esto. En su justificación se expone que el acceso a la cédula de identidad (en el mismo formato y serie de numeración que el documento de identidad de los nacionales) garantiza el acceso a derechos en igualdad de condiciones que los nacionales. Si bien investigaciones previas demuestran que la relación entre documento de identidad y acceso a derechos no es directa, también es posible sostener que prácticamente la totalidad del acceso a registros oficiales, prestaciones y seguridad social, trabajo formal, salud y educación son mediados por el número de registro de identidad. La documentación no garantiza el acceso a derechos, pero la imposibilidad de obtener la cédula causada por el ingreso irregular determina la exclusión de casi todos los mecanismos de integración, incluyendo la inserción en el mercado laboral, el acceso a una vivienda digna o la realización de tratamientos de salud prolongados.

Territorialidad en la administración del acceso a la documentación, y documentación como clave de la política migratoria, son entonces dos elementos característicos de la gestión migratoria del país. Son también las claves para hacer del espacio de frontera un lugar estratégico para la comprensión de los procesos migratorios. Pero si el modelo de gestión migratoria es el que hace de la frontera un lugar central, en muchos casos,

es el dinamismo propio de las economías binacionales y las posibilidades y estrategias sociales tejidas en los espacios transfronterizos, incluyendo la posibilidad de manejar la documentación en un lado u otro del límite político, las que hacen que parte de la población migrante se establezca en ese territorio. De esta forma, los espacios de frontera representan no únicamente un lugar de tránsito hacia el destino buscado o un lugar de tramitación de los caminos regulares para la migración, sino también un posible destino, un espacio de residencia.

Los 1.068 kilómetros de frontera seca entre Uruguay y Brasil han sido históricamente un lugar de circulación y tránsito de personas. Argentina y Brasil han sido y son hasta la actualidad los principales destinos de emigración de los uruguayos y representan los dos orígenes más constantes en los datos sobre población extranjera residiendo en Uruguay. Sin embargo, esos fenómenos no han sido incorporados al campo de los estudios migratorios habitualmente enfocados en la migración transoceánica desde y hacia Europa. La presencia de migrantes de orígenes diversos y la importancia de los actores estatales en frontera como mecanismos de control y gestión de la migración hacen que sea necesario descentrar el protagonismo de la capital del país en el estudio de la migración, dando relevancia a otros procesos de inserción de la población migrante en zonas rurales y espacios de frontera.

Referencias

- Arocena, Felipe. 2009. La contribución de los inmigrantes en Uruguay. Papeles del CEIC. *International Journal on Collective Identity Research*, Papeles del CEIC, n. 47.
- MIDES. 2017. “Caracterización de las nuevas corrientes migratorias en Uruguay. Nuevos orígenes latinoamericanos: estudio de caso de las personas peruanas y dominicanas”. Montevideo: MIDES.
- Pellegrino, Adela, & Vigorito, Andrea. 2005. Emigration and Economic Crisis: Recent Evidence from Uruguay. *Migraciones internacionales*, 3(1), 57-81.
- Taks, Javier. 2006. Migraciones internacionales en Uruguay: de pueblo trasplantado a diáspora vinculada. *Theomai*, (14).
- Uriarte, Pilar. 2019. “Del dicho al hecho. Algunas consideraciones sobre la implementación de una política migratoria con perspectiva de derechos humanos”. Montevideo: Secretaría de los Derechos Humanos, Presidencia de la República Oriental del Uruguay, pp. 38-51.